

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2026/2027 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2026/2027, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito de este Centro

El alumnado que cursa 6º de Educ. Prima. en este Centro, está adscrito al I.E.S. Salvador Rueda, sito en Calle Hermanos López Campos, 14.

En el plazo normativamente establecido, el alumnado admitido que promocione, deberá formalizar la matrícula. De no hacerlo perderá el derecho a la plaza escolar reservada.

Información General

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. y en TABLONES DEL CENTRO de este centro, en horario de DE 9 A 14 HORAS, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centro docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 29011941

Fecha generación: 02/03/2026 10:16:26

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjJENzQxNDdFNEI1NDQ2QkJB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/5
FERNÁNDEZ RANEA, MARÍA MERCEDES Coord. 1D, 6C Nº.Ref: 0153610			02/03/2026 10:17:06
CAÑETE LÓPEZ, MARÍA VICTORIA Coord. 4D, 1A Nº.Ref: 0505799			02/03/2026 10:17:16

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Segundo Ciclo de Educación Infantil

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
Tres Años	44	0	0	42
Cuatro Años	50	42	0	8
Cinco Años	50	50	0	0

De las plazas vacantes anteriores, en el curso Tres Años, la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P., conforme a lo establecido en el artículo 32 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, ha reservado 6 plazas para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial.

De las plazas vacantes anteriores, en el curso Tres Años, la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P., conforme a lo establecido en el artículo 32 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, ha reservado 2 plazas para el alumnado que precise acciones de carácter compensatorio.

Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. ha establecido que el número de plazas vacantes en el curso Tres Años se reduzca en 2 plazas para garantizar la escolarización del alumnado con derecho a la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar, a los que se refiere el artículo 8.1 del Decreto 287/2009, de 30 de junio, por el que se regula la prestación gratuita del servicio complementario de transporte para el alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Enseñanza: Educación Primaria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educ. Prima.	50	48	0	2
2º de Educ. Prima.	50	50	0	0
3º de Educ. Prima.	50	50	0	0
4º de Educ. Prima.	50	50	0	0
5º de Educ. Prima.	50	51	0	0
6º de Educ. Prima.	50	50	0	0

Enseñanza: Educación Especial

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educac. Básica Especial (Autistas)	5	5	0	0

Servicios complementarios

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 29011941

Fecha generación: 02/03/2026 10:16:26

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjJENzQxNDdFNEI1NDQ2QkJB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/5
FERNÁNDEZ RANEA, MARÍA MERCEDES Coord. 1D, 6C Nº.Ref: 0153610			02/03/2026 10:17:06
CAÑETE LÓPEZ, MARÍA VICTORIA Coord. 4D, 1A Nº.Ref: 0505799			02/03/2026 10:17:16

Enseñanza: Educación Especial

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educac. Básica Especial (Educación especial unidad específica)	12	7	0	5

Para el curso escolar 2026/2027 este Centro tiene autorizados en los servicios complementarios los siguientes números de personas usuarias y turnos:

- Actividades extraescolares.
- Aula matinal.
Número máximo de personas usuarias autorizadas: 180
- Comedor escolar.
Número máximo de personas usuarias autorizadas: 258
Número de turnos: 2

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera de horario estará supeditado a la existencia de una demanda mínima para cada uno de ellos de diez alumnos o alumnas por centro.

En el caso del servicio de actividades extraescolares en los centros específicos de educación especial, la demanda mínima será de siete alumnos o alumnas.

Servicio complementario de transporte escolar

Para el curso 2026/2027, este Centro está autorizado como centro receptor del servicio complementario de transporte escolar, siendo las paradas autorizadas las que figuran en el correspondiente Anexo.

En Vélez-Málaga, a 2 de marzo de 2026

V.ºB.º La Directora.

La Secretaria.

Fdo.:Cañete López, María Victoria.

Fdo.:Fernandez Ranea, María Mercedes.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 29011941

Fecha generación: 02/03/2026 10:16:26

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjJENzQxNDdFNEI1NDQ2QkJB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/5
FERNÁNDEZ RANEA, MARÍA MERCEDES Coord. 1D, 6C Nº.Ref: 0153610			02/03/2026 10:17:06
CAÑETE LÓPEZ, MARÍA VICTORIA Coord. 4D, 1A Nº.Ref: 0505799			02/03/2026 10:17:16

**CENTRO RECEPTOR DE TRANSPORTE ESCOLAR
CURSO 2026/2027
- TRANSPORTE EDUCACIÓN ESPECIAL-**

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

29011941 - C.E.I.P. La Axarquía
Vélez-Málaga
Málaga


Cód.Centro: 29011941

Relación de paradas asociadas al centro:

- Torre del Mar - Avenida Andalucía, 30
- Vélez-Málaga - Avenida Villa de Madrid, 5
- Vélez-Málaga - Parada Bus La Mata
- Vélez-Málaga - Plaza La Gloria

Fecha generación: 02/03/2026 10:16:26

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjJENzQxNDdFNEI1NDQ2QkJB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/5
FERNÁNDEZ RANEA, MARÍA MERCEDES Coord. 1D, 6C Nº.Ref: 0153610			02/03/2026 10:17:06
CAÑETE LÓPEZ, MARÍA VICTORIA Coord. 4D, 1A Nº.Ref: 0505799			02/03/2026 10:17:16



**CENTRO RECEPTOR DE TRANSPORTE ESCOLAR
CURSO 2026/2027
- TRANSPORTE ORDINARIO-**

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

**29011941 - C.E.I.P. La Axarquía
Vélez-Málaga
Málaga**

Cód.Centro: 29011941

Fecha generación: 02/03/2026 10:16:26

Relación de paradas asociadas al centro:

Niveles de enseñanza asociados

	Infantil	Primaria	Secundaria	Bachillerato	C.F.G.M.	C.F.G.S.	G.M.A.P.D.	G.S.A.P.D.	F.P.B.
- Cabrillas - Los Pepones *	X	X							
- Vélez-Málaga - Cabrillas *	X	X							
- Vélez-Málaga - Cortijo Las Lanzas *	X	X							
- Vélez-Málaga - Ermita de los Pepones *	X	X							
- Vélez-Málaga - Gasolinera cerca de Cabrillas *	X	X							
- Vélez-Málaga - Las Cocheras *	X	X							

* Parada autorizada de forma PROVISIONAL, pendiente de Informe de viabilidad.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjJENzQxNDdFNEI1NDQ2QkJB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/5
FERNÁNDEZ RANEA, MARÍA MERCEDES Coord. 1D, 6C Nº.Ref: 0153610			02/03/2026 10:17:06
CAÑETE LÓPEZ, MARÍA VICTORIA Coord. 4D, 1A Nº.Ref: 0505799			02/03/2026 10:17:16

Ref.Doc.: CerProAdmAluCen

Cód.Centro: 29011941

Fecha generación: 02/03/2026 10:17:48

D^a. María Mercedes Fernandez Ranea, Secretaria del C.E.I.P. La Axarquía de Vélez-Málaga:

CERTIFICA:

Que el documento firmado electrónicamente al que correspondió el CSV **q3pmCSRjJENZQxNDdFNEI1NDQ2QkJB** y que contenía información sobre el procedimiento de admisión de alumnado para el curso 2026/2027, fue publicado en el tablón de anuncios de este Centro, con el número del registro de salida, el día dos de marzo de 2026.

En Vélez-Málaga, a 02 de marzo de 2026,

V.ºB.º El Director.

El Secretario.

Fdo.:Cañete López, María Victoria.

Fdo.:Fernandez Ranea, María Mercedes.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRdCyMDMyRkVGGjk3RTQ0QTdB	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
FERNÁNDEZ RANEA, MARÍA MERCEDES Coord. 7H, 8B Nº.Ref: 0153610			02/03/2026 10:18:27
CAÑETE LÓPEZ, MARÍA VICTORIA Coord. 4E, 2A Nº.Ref: 0505799			02/03/2026 10:18:39

